

ASISTENTES	
1.	ARIAS NICOLÁS, JOSÉ PABLO
2.	BARRENA GARCÍA, MANUEL
3.	CABALLET LÁZARO, MARÍA ANTONIA
4.	CABEZAS HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA
5.	CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA
6.	COCA PÉREZ, JOSÉ LUIS
7.	GARCÍA BERZOSA, MARÍA JOSÉ
8.	GARCÍA GARCÍA, YOLANDA
9.	GARCÍA IGLESIAS, JESÚS MANUEL
10.	GUISADO MORENO, ÁNGELA
11.	HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL
12.	HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, RICARDO MARÍA
13.	LORENZO CRUZ, ALICIA
14.	MIRANDA DEL POZO, ARACELI
15.	ORTEGA ROSELL, FRANCISCO JAVIER
16.	PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA
17.	RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL
18.	SÁNCHEZ MARTÍN, JOSÉ MANUEL
19.	JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN
20.	MONTERO MELCHOR, JESÚS
21.	MONTERO NAVARRO, MARTA E.
22.	MORCUENDE SÁNCHEZ, DAVID
23.	GUISADO GONZÁLEZ, MANUEL
24.	SÁNCHEZ ESCOBEDO, M. CRUZ
25.	SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO
26.	FERNANDEZ ESTÉVEZ, JOSE
27.	GONZALEZ IGLESIAS, MANUEL
28.	RIVERO CAMPA, ALICIA
29.	PORTILLO FERNÁNDEZ, ANTONIO (INVITADA)
30.	BLANCO GREGORY, ROCIO (Invitada)
La prof. Cristina Gutierrez, justifica ausencia por baja maternal	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD. Nº 138 (9 de junio 2020)

Siendo el 9 de junio a las 11 horas da lugar la sesión ORDINARIA de la Junta de Facultad (EN FORMATO VIRTUAL, A TRAVÉS DE ZOOM) con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1º. Aprobación, si procede, de las actas nº 137 2
- 2º. Informe del Sr. Decano 2
3. Información sobre el Congreso Extremeño de Ecología 3
4. Información de las asignaturas optativas del G. de Turismo que no se ofertará el próximo curso 3
5. Aprobación si procede, de la memoria de la C. de Medioambiente 4
6. Aprobación si procede de la solicitud de cambio de adscripción de Centro presentada por D. Miguel Ángel Encab 4
- 7º. Información sobre modificación en la agenda de Trabajos Fin de Estudios (TFE) 5
- 8º. Tramite 6
- 9º. Ruegos y preguntas 6

1º. Aprobación, si procede, de las actas nº 137.

El acta es aprobada por unanimidad.

2º. Informe del Sr. Decano.

El sr. Decano pasa a informar de los siguientes asuntos:

a. En el Departamento de Dirección Financiera salen dos plazas de ayte. doctor por jubilación de dos profesores.

b. Sugieres que las vacaciones sean cogida en el mes de agosto, dado que el día 4 de septiembre se inicia el curso 20-21. Ese día conveniente que esté todo el profesorado por si acaso es on line el curso y tuviese que hacerse adendas.

d. En el C de Gobierno, a petición de varios miembros se ha pedido que la bolsa de trabajo de Ciencias Sociales, se incluyan méritos adicionales a solo publicaciones JCR y se incluyan por ejemplo SJR, etc. para ampliar los requisito, para que sea como en cualquier otra rama de conocimiento.

e. Las quejas y reclamaciones que haya, van directamente a la Facultad (DECANO), no a las CCT y luego van a la CC del centro, que puede derivar al Camisones del grado o al Rector (en el caso de que la queja sea referida a las adenda).

d. Los exámenes de julio no puede cumplirse el plazo de los 10 días, por tanto los de los últimos días de exámenes que traten de acortar los plazos.

La profesora Yolanda indica que ella no ha visto la adenda de reclamaciones. Responde el Decano, que estos supuesto son para cuando el profesor no ha hecho nada de evaluación continua y hay problemas con esa evaluación.

La profesora Toñi Caballet, señala que el periodo de vacaciones es del 11 de julio al 6 de septiembre.

Se suceden las intervenciones de las profesoras Araceli Miranda sobre duda en relación a los plazos de notas y como cumplirlos. A continuación la profesora Teresa Cabezas informa que la normativa de revisión debe dar dos días de revisión de exámenes. Salvo que se haya cambiado eso.

El sr. Decano aclara que estamos en estado de alarma, si es necesario se amplían plazos o se trabaja en domingo.

Finalmente la profesora Yolanda García dice que necesita protección de esta Junta, ya tengo que examinar a alumnos del primer semestre, que no di docencia, lo hizo María Pache, que ya no está aquí. No hay campus, ni hay nada. E sr. Decano sostiene que todo está guardado, no hay problema, y solo tiene que cumplir la normativa, aplicando la evaluación continua del primer semestre.

3. Información sobre el Congreso Extremeño de Ecología: la sesión del 12 de noviembre de 2020, a celebrar en nuestra Facultad (se adjunta información).

El profesor Sánchez-Oro explica que su grupo de investigación ha retomado los encuentros en torno a las empresas ecológicas ligadas a la producción agro-ganadera, que venía impulsando, antes de su jubilación, el profesor Aurelio Moreno. En este caso, con el apoyo de diversa organizaciones de productores y expertos e instituciones, se ha planificado una sesión específica en nuestra Facultad para el 12 de noviembre de 2020, a la que se pueden presentar ponencias y pide la participación de todos los que deseen sumarse a esta iniciativa.

Así mismo aclara que ya ha tomado contacto con el profesor Jesús Montero, para coordinar con él esta iniciativa, sin que hasta el momento haya encontrado respuesta por su parte.

4. Información de las asignaturas optativas del G de Turismo que no se ofertará el próximo curso: Proyectos e Itinerarios Culturales. Ni se oferta para 2021-22: Historia del Arte en la Península Ibérica.

El coordinador de la CCT de Turismo, profesor Sánchez-Oro, explica que la directora del Departamento de Geografía e Historia del Arte, doña María Teresa Terrón Reynolds, mediante email (13 de mayo 2020) ha explicado que *“nuestros títulos de Geografía e Historia del Arte (hasta este curso titulación conjunta) se han modificado para refundirse en una titulación coordinada con Historia, por lo que se ha establecido un cambio en la secuenciación de las asignaturas. La aprobación por la Aneca ha llegado empezando la Semana Santa y en pleno confinamiento. Así que hemos tenido que reordenar curso, POD y demás en las condiciones en las que todos estamos. En esta reordenación, la asignatura de Proyectos e Itinerarios Culturales, que se impartía en primer curso, pasa a 2º del nuevo título, y por ello no se impartirá en Filosofía y Letras en el 20-21. La asignatura durante este curso ha tenido en vuestra titulación una matrícula de un alumno con docencia y otro Erasmus sin docencia. El curso 2021-22 se volverá a impartir. Por ello los Vicerrectores de Planificación Académica y de*

Profesorado nos han autorizado a no impartirla el curso que viene, aunque si estos dos alumnos no la superan ahora tendrán derecho a matricularse sin docencia, pero sí con exámenes. La asignatura sí se volverá a ofertar para vuestro título en el 2021-22. Por otra parte, en el 2021-22, tampoco se impartirá la asignatura de Historia del Arte en la Península Ibérica (500854), que volverá a ofertarse en el curso 2023-24, ya que ha pasado de segundo a cuarto curso del nuevo título. Pero eso ya lo hablaremos en su momento, por si os interesa que ofertemos otra para vuestra Mención en Formación en Patrimonio Cultural durante el plazo en que no se va a impartir.

Decano: no se va a tocar nada del Verifica. Porque es solo un curso.

5. Aprobación si procede, de la memoria de la C. de Medioambiente, del curso 18-19.

El coordinador de esta Comisión, Prof. Jesús Montero, explica el contenido de la Memoria. Esta Memoria ha sido aprobada por la CC del Centro en el día de ayer, 8 de junio.

La cual es aprobada por unanimidad.

6. Aprobación si procede de la solicitud de cambio de adscripción de Centro presentada por D. Miguel Ángel Encabo (a la FEFyT)

Con fecha de 26 de mayo se ha recibido escrito del Vicerrector de Profesorado pidiendo informe razonado sobre la petición del profesor D. Miguel Ángel Encabo Vera, de cambio de adscripción de la facultad de CC. De la Documentación a la Facultad de E. F. y Turismo.

Según él mismo refiere en su petición “El profesor Miguel Ángel Encabo ha publicado más de 40 artículos y varios libros monográficos, y ha impartido más de 25 conferencias, y realizado numerosas estancias de investigación en el extranjero. Nos remitimos al curriculum aportado acompañando a esta solicitud para poder justificar la calidad académica e investigadora. Más de 22 años de docente acreditan la experiencia necesaria para justificar la calidad de la docencia, impartiendo asignaturas con el mismo contenido que las que se imparten en la Facultad de Empresas y Turismo de Cáceres. En todo caso la trayectoria del Profesor Miguel Ángel Encabo Vera ha discurrido y discurre dentro de los derechos civiles e inmateriales, sobre los que se adscribe su actividad investigadora. Estoy convencido en que mi experiencia creará vínculos con mis actuales Facultades de Documentación y Empresariales de Badajoz que no se romperán porque están en su corazón, y cuyas

experiencias serán beneficiosas para los alumnos de la Facultad de Empresas y Turismo de Cáceres.

Aprobada por unanimidad.

7º. Información sobre modificación en la adenda de Trabajos Fin de Estudios (TFE) en relación al procedimiento de entrega de actas.

El Vicedecano de Ordenación Académica, prof. Manuel Guisado, explica esta adenda y los motivos que han impulsado a generarla en el actual estado de alarma sanitaria decretado en nuestro país.

Se trata de un cambio en la agenda que ya existía, para proceder a firmas de actas: se pasa información a la secretaria para que genere en ACTAS, los TFG, durante los periodos concretos y hay que ponerles las notas. En lugar de “cerrar acta”, ahora no va a ser automático. A través de email, hay que comunicar a secretaria que se va a cerrar acta.

Así mismo sugiere leer de forma detenida la adenda en lo relativo al control de los plagios, mediante el software URKUND. Informa que el uso del antiplagio es obligatorio en todo caso y es necesario tener como evidencia el informe en PDF.

El sr. Decano que hay que usar con mesura y sentido común esta herramienta porque un similitudes de 10%, 20% 30% no significa plagio si los textos están bien citados y referenciados. Depende del tutor, del sentido común y de cómo esté referenciado... si aparece en un 70% y está bien referenciado y el tutor puede entender que está bien. Sentido común.

Profesora García Berzosa: en la adenda nos dicen una cosa y en un email nos dicen que hay que bajarse informe y guardarse el informe... pero en la adenda no se dice nada.

Profesora Teresa Cabezas: Me surge una pregunta, ¿guarda en el campus virtual ese informe? Además rogaría prudencia con el manejo del término “plagio” eso es un delito, puede haber similitudes... Hay muchos trabajos de revisión bibliográfica con 100% de similitud pero si están bien referenciados no son plagios...

Prof. Manuel Guisado: el CVUEX no es suficiente evidencia, lo mejor es descargue el pdf y que lo guarde el profesor.

M. Cruz: la mejor opción es que en un aula virtual, los alumnos se les pone la tarea de subir el TFG, para que los alumnos lo vean y sirve de autorización.

8º. Tramite:

El Departamento de Dirección de Empresas y Sociología informa que la profesora D^a. Rocío Blanco Gregory ha sido designada nuevo representante en la Junta de Centro de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, sustituyendo en su puesto a la anterior representante, D^a Marta Inmaculada Ortega Bueso.

9º. Ruegos y preguntas.

El profesor Jesús Montero, dirigiéndose al profesor Marcelo Sánchez-Oro, aclara que en relación al Congreso de Ecología, que no entendió que se dirigiese a la Comisión de medioambiente de la facultad, que es el órgano al que debe dirigir su petición. El profesor Marcelo Sánchez-Oro, señala que se enviará el escrito recabando la colaboración de la Comisión de Medio ambiente a nombre del prf. Montero, como coordinador de la misma.

La profesora Caballet, dice que el primer cuatrimestre solo lo ha solicitado un alumno hacer examen ¿puedo contactar con el alumno para hacer examen mediante respuestas cortas?. El sr. Decano contesta que sí, puedes hacerlo, contactando con él.

La profesora Teresa Cabezas desea dar la enhorabuena a los tres compañeros que se jubilan, señalando que va a ser una gran pérdida para la facultad. Los profesores Ortega Rossel, Iglesias y Alicia Lorenzo, agradecen el cumplido. El sr. Decano, en nombre de todos los presentes agradece la labora de tantos años de los profesores que se jubilan y hace votos para que se pueda hacer una celebración de despedida en su momento.

Sin más asunto que tratar, siendo las 12,54 se levanta la sesión.

SANCHEZ-
ORO SANCHEZ
MARCELO -
E07451029H
ACADEMICO

Digitally signed by
SANCHEZ-ORO
SANCHEZ MARCELO
- 07451029H
Date: 2020.07.22
17:31:48 +02'00'



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Visto Bueno

EL DECANO

José Luis Coca Pérez